



FECHA 13/6/18 HORA 10:58 am.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA *Elybeth Pérez*

RESOLUCION QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACION LA DESIGNACION CON EL NOMBRE DE LA PROFESORA ELIXIVA MARIA VASQUEZ DE DIAZ (DOÑA NENA) EL LICEO SECUNDARIO DE LA SECCION CERRO AL MEDIO, MUNICIPIO DE NEIBA, PROVINCIA BAHORUCO.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que Elixiva María Vásquez de Díaz (Doña Nena) fue una distinguida maestra de varias generaciones nacida en el municipio de Neiba, Provincia Bahoruco, el 18 de Diciembre de 1912, fallecida el 11 de Junio del año 2005 a la edad de 92 años, destacándose por su habilidad y entusiasmo en la alfabetización de jóvenes y adultos.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Profesora Elixiva María Vásquez de Díaz (Doña Nena) inició su larga carrera en el magisterio en el año 1934 cuando, luego de una evaluación, obtuvo el título de "Maestra del Segundo Grado" en virtud de la Ley 144 de ese mismo año y su ingreso formal al magisterio le llevó a impartir enseñanzas desde las Escuelas Rudimentarias Rurales hasta los Liceos de Educación Secundaria, alcanzando el rango de Directora de varios de estos establecimientos de enseñanza.

CONSIDERANDO TERCERO: Que al mismo tiempo que alfabetizaba adultos utilizando técnicas de educación no formal, dictaba charlas a los habitantes de la Zona Fronteriza sobre Patriotismo y Educación Cívica en general, distinguiéndose por su empeño en enseñar y divulgar el Himno Nacional así como el respeto y veneración a la Bandera Nacional.

CONSIDERANDO CUARTO: Que la larga trayectoria como educadora de la Profesora Elixiva María Vásquez de Díaz (Doña Nena) le llevó a impartir docencia y a dirigir centros de enseñanza a nivel de educación primaria y media en Neiba, San Juan, Barahona y en Santo Domingo por espacio de 64 años, desde 1934 hasta el 1988 y aún a la edad de 90 años fungía como Asesora en el colegio "Santa Elena", centro educativo fundado por ella en el Ensanche Ozama.

CONSIDERANDO QUINTO: Que la Profesora Elixiva María Vásquez de Díaz (Doña Nena) es autora del libro "Antiguallas de Neyba", en el cual se recrean estampas vivenciales, históricas, culturales y de tradiciones de los pueblos de la región Sur del país y particularmente de su natal Neiba, dejando sin publicar un libro sobre Cantos y Dramas Escolares y un himno a la alfabetización.

CONSIDERANDO SEXTO: Que la Profesora Elixiva María Vásquez de Díaz (Doña Nena) casó con Don Rafael Atilano Díaz Cuello, con quien procreó siete hijos que constituyen un ejemplo de consagración al estudio y a la superación, entre los cuales se destaca el mártir de la Guerra Patria de Abril de 1965 Dr. Frank Díaz Vásquez, quien cayó abatido por las tropas interventoras mientras desempeñaba sus labores de médico del sector constitucionalista que defendía el honor nacional.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que en reconocimiento a sus virtudes ciudadanas, el Ayuntamiento del Municipio de Neiba la reconoció como "HIJA MERITORIA DE NEIBA" mediante Resolución No. 0014-97 del 19 de Noviembre del año 1997.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que, asimismo, en reconocimiento a su trayectoria cívica y magisterial, el Poder Ejecutivo le confirió la Medalla Presidencial al Mérito Civil, mediante Decreto No. 304-03 del 1º. de Abril del 2003.

VISTA: La Constitución de la República:

VISTA: El Reglamento Interno del Senado de la República;


RESUELVE:

ART. PRIMERO: SOLICITAR al Ministerio de Educación la designación con el nombre de ELIXIVA MARIA VASQUEZ DE DIAZ (DOÑA NENA) al Liceo Secundario de la Sección Cerro al Medio, Municipio de Neiba, Provincia Bahoruco.

ART. SEGUNDO: Disponer que una Comisión de Senadores y Senadoras haga entrega de la presente Resolución al Ministro de Educación en su despacho.

DADA.....

MOCION sometida por.....


EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
Senador Provincia Barahona.




MANUEL ANTONIO PAULA
Senador Provincia Bahoruco